AVISO METEOROLÓGICO DE PRECIPITACIONES EN LA COSTA NORTE Y SIERRA (EXTENSIÓN DEL AVISO 058)

VIGENCIA: 00:00 horas del 25-02-2025 a 23:59 horas del 27-02-2025

Funcionarios (as) y Servidores (as) de los Servicios de Protección del MIMP:

De acuerdo al aviso meteorológico, del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), **del martes 25 al jueves 27 de febrero**, continuarán las precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada a fuerte intensidad en la sierra. Además, se espera la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2800 m s. n. m. y nieve en localidades sobre los 4000 m s. n. m. de la sierra centro y sur. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h. Para la costa norte persistirán las lluvias de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas. Asimismo, se prevé lluvia dispersa en distritos de la costa centro y sur, en los departamentos de **Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.**

En ese sentido, se insta a seguir las siguientes recomendaciones: permanecer en un lugar seguro, usar ropa impermeable, paraguas, entre otros. Asimismo, identificar rutas de evacuación hacia zonas alejadas del cauce de los ríos, quebradas o laderas inestables, debido a que pueden presentarse desbordes, inundaciones o deslizamientos.

Asimismo, mantenerse informado ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentarse en los servicios de protección expuestos del Programa AURORA (09 CEM COMISARIA, 29 CEM REGULAR y 05 SAR) y del Programa INABIF (03 CEDIF y 01 SEC), del CONADIS (02 CCR y 01 SAIPD) y de la DGNNA (02 UPE).

En caso de presentarse alguna emergencia, comunicar el hecho al Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (COES-MIMP) al correo **coes@mimp.gob.pe**, a fin de monitorear posibles afectaciones a la vida de usuarios, servidores, así como también, de la infraestructura de los locales del MIMP, en los departamentos antes mencionados.

Lima, 24 de febrero de 2025

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
COES MIMP